180200050-OSV-0094

DCP-02(ANEXO 54)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINE:
RFC CPE100608SI3 **TELEFONO** 981 81 1 94 60 **PLAZO DE ENTREGA** 3 Días hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES REFACCIONES MARCA MOTORCRAFT
GTIA 3 DIAS
METODO DE PAGO CREDITO GOBIERNO

ORDEN DE SERVICIO

05/03/2018
OSV-0094
RV2220-0149

RV2220-0149 - 23/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7891 **SERIE** 1FADP3F22FL310008 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2015 **CILINDROS** 0 **KILOMETRAJE** 30000
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							**$485.51**
0045	ACEITE PARA MOTORES MOTORCRAFTH	LITRO	5	$79.09	$395.45	$63.27	$458.72
0122	SHAMPOO LIMPIAPARABRISAS, MOTORCRAFT, ART120-AXPRO	PIEZA	1	$23.09	$23.09	$3.69	$26.78
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							**$356.49**
0154	FILTRO HIDRATADOR DEL A/A MOTORCRAFT	PIEZA	1	$239.60	$239.60	$38.34	$277.94
1239	FILTRO DE ACEITE MOTORCRAFT	PIEZA	1	$67.72	$67.72	$10.84	$78.56
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							**$1,508.00**
0144	SERVICIO DE LOS 30,000 KMS	SERVICIO	1	$1,300.00	$1,300.00	$208.00	$1,508.00

SUBTOTAL	$2,025.86
IVA	$324.14
DESCUENTO	$0.00
TOTAL	$2,350.00

(SON: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 100/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0094|4060|23499976|05032018|9|06|

Cadena Encriptada : fnM9+x0YaI/wL7k+/cyBIi59QejrVFIH726icSyMCsBcFqV9xZmmN0LIJ5n845TM

DATOS SIACAM

ID : 9477 **ETAPA :** Directa
FOLIO : 0323 **ESTATUS :**

c3e3b6ba7ab54b81af03a4d22a971896

5/03/18 Recibido

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 12/03/2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINE:
RFC CPE100608SI3 **TELEFONO** 981 81 1 94 60 **PLAZO DE ENTREGA** 3 Días hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES REFACCIONES MARCA MOTORCRAFT
GTIA 3 DIAS
METODO DE PAGO CREDITO GOBIERNO

ORDEN DE SERVICIO

05/03/2018
OSV-0094
RV2220-0149

RV2220-0149 - 23/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7891 **SERIE** 1FADP3F22FL310008 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2015 **CILINDROS** 0 **KILOMETRAJE** 30000
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 12/03/2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINE
RFC CPE100608SI3 **TELEFONO** 981 81 1 94 60 **PLAZO DE ENTREGA** 3 Días hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES REFACCIONES MARCA MOTORCRAFT
GTIA 3 DIAS
METODO DE PAGO CREDITO GOBIERNO

ORDEN DE SERVICIO

05/03/2018
OSV-0094
RV2220-0149

RV2220-0149 - 23/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7891 **SERIE** 1FADP3F22FL310008 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2015 **CILINDROS** 0 **KILOMETRAJE** 30000
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; **los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa**, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.
La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 12/03/2018